



Tucumán 777 - Almafuerte C.P. 5854 - Pcia. de Córdoba Tel. (03571) 471110 - 470202 Mail: info@almafuerte.gov.ar Web: www.almafuerte.gov.ar

Almafuerte, 12 de Febrero de 2025

atricio Finger

Obras Privades Municipalidad Almafuerta

A quien corresponda SD
Comunicado oficial
Estimados vecinos de Almafuerte:
Desde el Área de Obras Privadas, en conjunto con el Departamento Ejecutivo Municipal de Almafuerte, queremos informarles que se incorporó un inspector de obras con el fin de

Este nuevo servicio tiene como objetivo asegurar que todas las obras en nuestra localidad se realicen de acuerdo con las normativas vigentes, garantizando así la seguridad y el bienestar de todos los habitantes.

promover el ordenamiento y la regulación de las construcciones en nuestra comunidad.

Plazo de gracia para regularización:

Con el propósito de facilitar este proceso, se establece un plazo de gracia de 30 días a partir de la inspección. Durante este tiempo, instamos a todos los contribuyentes, propietarios, inversores y futuros dueños a regularizar su situación y buscar a su profesional de confianza para llevar a cabo dicha regularización.

Transcurrido este plazo, el Juzgado de Faltas iniciará las sanciones correspondientes para aquellos casos que no se hayan regularizado/adecuado. Es importante destacar que este aviso y el correspondiente plazo se brindan con el objetivo de beneficiar a toda la sociedad, predominando en el ordenamiento de la misma.

Desde el Área de Obras, brindaremos toda la información y los requisitos necesarios para la regularización de los distintos casos. No duden en acercarse a nuestras oficinas donde el equipo estará a disposición para asistirlos en el Áreas de Obras Privadas, calle Tucumán 777, Almafuerte.

La colaboración de cada uno de ustedes es fundamental para lograr un desarrollo urbanístico ordenado que beneficie a la ciudad. Es nuestra intención trabajar juntos para construir un entorno que valore la integridad, la estética y la calidad de vida de todos los habitantes.

Agradecemos su colaboración y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración en nuestras oficinas.

Atentamente, Área de Obras Privadas Municipalidad de Almafuerte.